



**COLEGIO SAN PATRICIO**  
**PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD**  
(VERSIÓN SEPTIEMBRE 2020)

*El estricto cumplimiento de los protocolos de salud y seguridad es una expresión de respeto hacia los demás y una forma de contribuir al bienestar de nuestra comunidad.*

El retorno progresivo a la modalidad presencial, en medio de la emergencia sanitaria, demanda reorganizar el servicio al interior de las instituciones y en sus entornos, adoptando las medidas y recomendaciones de las autoridades de salud pública. Es indispensable garantizar la continuidad del proceso educativo priorizando el cuidado de la salud y las prácticas de higiene y distanciamiento físico, para prevenir el contagio del COVID-19.

El colegio garantiza que los miembros de la comunidad educativa:

- Accedan a información clara sobre las medidas que deben atender para minimizar el riesgo de contagio de covid-19 y acompañamiento para ponerlas en práctica.
- Participen en la construcción de estrategias que favorecen la promoción en salud y la apropiación de prácticas efectivas en el cuidado y prevención del contagio.
- Tengan oportunidades para analizar las circunstancias particulares que cada quien tiene con respecto a estos requerimientos y valorar si está en condiciones de cumplirlas.
- Sean acompañados en la elaboración, comprensión y asimilación de la circunstancia del contagio por COVID-19, en la expresión de las emociones que la situación actual suscita y en la identificación de herramientas para gestionarlas.
- Proveer la información y el apoyo para que la comunidad asuma con compromiso y responsabilidad el cumplimiento de las medidas establecidas para prevenir el contagio y prestar un servicio educativo en condiciones seguras.

### **1. Equipo líder**

De acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación, se creó un equipo líder de contingencia que es responsable de la estructuración, la implementación, el cumplimiento de las acciones preparatorias para el retorno gradual y progresivo a las aulas

Este equipo está compuesto por las siguientes personas:



Adriana Molina, Patricia Álvarez, Inés Elvira Gómez, Jefes de Sección, Kimberly Castellanos, Enfermera, Pilar Ramírez.

## 2. Recomendaciones de práctica de higiene y distanciamiento social

Consignas generales:

- Al Colegio NO debe asistir ninguna persona que presente algún síntoma de enfermedad.
- Mientras las personas se encuentren dentro de la institución deben usar el tapabocas que cubra nariz y boca.
- Cubrir boca y nariz con el antebrazo en el momento de toser y estornudar.
- Evitar tocarse la cara, frotarse la nariz o los ojos.
- Se establecerá un horario específico de lavado de manos con agua y jabón mínimo cada 3 horas y durante 20 segundos, bajo supervisión de un adulto.
- Utilizar frecuentemente el gel antibacterial o alcohol glicerinado que se encuentra en cada salón y en los dispensadores localizados en diferentes partes del colegio.
- Las niñas NO deben compartir alimentos ni materiales como expresión de cuidado de sí mismo y del otro.
- Mantener distancia de 1.6 a 2 metros entre las personas en la interacción con ellas. En cada espacio o área del colegio se garantiza la posibilidad de que exista un distanciamiento físico de entre 1.6 y 2 metros.
- No deben traer objetos de la casa como juguetes, lazos, balones, entre otros.
- Mantener un lavado de manos rutinario, especialmente luego de entrar en contacto con superficies u objetos de uso común. Informar y orientar sobre el buen uso de los implementos de protección y su adecuada disposición de los residuos en las cestas de basura.

### a. El transporte

El transporte escolar es el primer contacto de la alumna con el colegio. Para disminuir el riesgo de contagio, el parque automotor dispuesto para prestar el servicio de transporte por parte de Lobena a las estudiantes del Colegio San Patricio **será de uso exclusivo de esta institución.**

Los conductores y las monitoras seguirán un estricto protocolo de medidas de bioseguridad, antes de prestar el servicio. Este consistirá en un exhaustivo lavado de manos y desinfección



con gel antibacterial, toma de temperatura y uso de tapabocas. Estas medidas se aplicarán tanto a la monitora como al conductor.

Una vez desinfectados los buses, se iniciará el recorrido con la una disposición dentro de ellos que permita una silla libre entre estudiantes.

-Se ubicarán carteles, especificando el número de pasajeros permitidos.

-El vehículo contará con la señalización que indica a los usuarios en qué lugar se debe ubicar al viajar.

– Se indicará tanto a las niñas como al conductor y la monitora que deben poner en práctica medidas de higiene respiratoria (cubrir con el antebrazo en el momento de toser y estornudar), mantener en todo momento el distanciamiento físico durante la permanencia dentro de los vehículos (una niña por fila y al menos a 1 metro de distancia).

– Se mantendrá ventilado el vehículo dejando ventanas abiertas durante el recorrido y no se utilizará el aire acondicionado.

Procedimiento para recoger cada niña:

- Es imprescindible que la niña se suba a la ruta con tapabocas. En caso de no tenerlo la monitora le proveerá un tapabocas desechable.
- Antes de ingresar al vehículo la monitora realizará la toma de temperatura.
- Se realizará un registro de temperatura de cada una de las niñas y una vez lleguen al colegio la monitora entregará este en la recepción.
- En caso de que la niña reporte una temperatura mayor a los 37,5° no será transportada a las instalaciones de la institución y de inmediato se le notificará a los padres y a la coordinación de transporte.
- Se le desinfectarán las manos a la niña con gel antibacterial antes de ingresar al vehículo.
- Se realizará la desinfección de maletas e implementos de las niñas antes del ingreso a la ruta mediante la aspersión de alcohol al 70%.

## **b. Protocolo de ingreso y salida de las niñas a las instalaciones del Colegio**

**Llegando al colegio:**



Una vez que la ruta llegue al colegio, se dispondrá de dos puntos de descenso de las alumnas. El primero de ellos estará en el paradero habitual, el segundo en la rotonda del trébol, donde descenderán todas las niñas de preescolar.

Las niñas de primaria y secundaria descenderán en el paradero habitual y desde que allí se organizarán en corredores de ingreso diferentes.

A las niñas que lleguen en carro particular, se les realizará el control de temperatura en la portería. En caso de que la niña reporte una temperatura mayor a los 37,5° no podrá ingresar al colegio.

Adicionalmente, se diligenciará la planilla de control de ingreso y temperatura, que posteriormente será entregado en recepción por las personas encargadas.

A los vehículos particulares, se les indicará el lugar donde deben dejar a la niña.

En todos los corredores se encuentran tapetes desinfectantes que contienen amonio cuaternario.

El colegio ha diseñado planillas de control de ingreso para registrar los datos de identificación y de contacto de las personas que acudan a la institución. Este registro facilitará que en caso de un eventual brote, las autoridades de salud puedan contactar a todas las personas que acudieron a la institución en el periodo correspondiente.

-En cada punto habrá personal que ayudarán a que las niñas respeten los corredores de seguridad que se han establecido. Para quienes se dirijan a primaria (corredor 1), para bachillerato (corredor 2).

- A lo largo de estos corredores, y respetando la distancia de seguridad, habrá otros colaboradores que vigilarán que, en el recorrido hacia los salones, las niñas respeten la distancia pertinente (2 metros), para evitar posibles contactos.

- Una vez que las alumnas lleguen a sus salones serán recibidas y ubicadas por el profesor que tenga la primera hora de clase, quien deberá estar en el salón esperando a sus alumnas.

- No se permitirá que las niñas, una vez lleguen al colegio, permanezcan en las zonas verdes. Cada una tendrá que dirigirse a su salón.

- Las niñas que lleguen en carro particular, pasarán por un filtro de temperatura en portería, se verificará que tengan puesta su mascarilla o tapabocas y descenderán en el Trébol (Preescolar) y en el paradero usual primaria y secundaria.

PBX 68386 40

Cra. 80 N° 137-02. Altos de Provenza

Bogotá - Colombia

[www.colegiodesanpatricio.edu.co](http://www.colegiodesanpatricio.edu.co)

  @colegiodesanpatricio



Los corredores del colegio en todos los edificios, contarán con dispensadores de gel antibacterial para que las estudiantes y demás personal que asista, los utilicen frecuentemente.

– Los pasillos de circulación se encuentran demarcados para que se utilicen en una sola dirección, evitando que los integrantes de la comunidad educativa se encuentren cara a cara disminuyendo el riesgo de contagio.

### **Del colegio a la casa:**

- En las horas de la tarde, el protocolo será similar, pero en este caso se harán las siguientes variaciones.
- El profesor que está dando clase a la última hora, **NO** saldrá del salón sino hasta que, **TODAS LAS NIÑAS** del grupo hayan sido conducidas por turnos a las rutas, según el orden de llegada de estas.
- Las niñas utilizarán, como en la mañana los corredores de seguridad para llegar a la ruta, que sólo podrá desplazarse al punto de recogida cuando el coordinador se lo ordene, teniendo en cuenta que, no debe haber acumulación de rutas que propicien agrupaciones innecesarias.
- Las niñas serán acompañadas en todo momento por sus jefes de grupo y profesores de la sección, quienes estarán atentos al desplazamiento ordenado de las niñas hacia las rutas, donde serán recibidas y acomodadas por la monitora.
- Los conductores **NO PODRÁN** descender de las rutas.

Los profesores, sólo podrán salir del colegio una vez que todas las niñas hayan salido de sus instalaciones.

Antes de ingresar a la ruta debe realizarse la higienización de manos bien sea lavándolas con agua y jabón o con alcohol glicerinado o gel antibacterial.

Es obligatorio el uso de tapabocas, cubriendo boca y nariz por parte de estudiantes, auxiliar y conductor durante todo el desplazamiento.

Una vez salgan las rutas escolares, se procederá a entregar ordenadamente y con el distanciamiento reglamentario, a las niñas que se transportan en carro particular. Esta labor estará a cargo del jefe de grupo.

### **c. En el salón de clase**



El ingreso y salida del salón se realizará conservando la distancia estipulada.

Los salones se han organizado de tal manera que se asegure una distancia de mínimo 1.60 entre pupitres. Las estudiantes deben ubicarse en el aula mirando al profesor. No frente uno al otro y no podrán intercambiar mesas o pupitres.

Los salones se mantendrán ventilados todo el tiempo y se propiciarán el mayor número de actividades al aire libre.

Las estudiantes se mantendrán en sus grupos durante los recreos y el comedor y usarán zonas delimitadas para cada grupo.

#### **d. Útiles escolares**

Las estudiantes no deben traer juguetes, maletas.

No deben compartir alimentos.

Cada una debe tener su cartuchera con el material de uso personal y no compartir libros ni cuadernos con otras estudiantes.

El material de arte debe ser individual y no grupal y no se utilizaran materiales como plastilina o arcilla.

No se usaran los elementos del laboratorio, ni del aula de stem.

#### **e. Actividad física**

Se deben hacer actividades al aire libre guardando las distancias individuales.

Los deportes de contacto físico directo tales como fútbol, voleibol y baloncesto son de alto riesgo de contagio, por lo tanto no se practicarán.

No se debe compartir ningún material, como balones, lazos, colchonetas etc.

#### **f. Utilización de los baños**

El colegio cuenta con una cantidad amplia y suficiente de baterías de baños y se han adecuado para mantener el distanciamiento requerido.

Es muy importante concientizar a las alumnas, y a todos los colaboradores, de que solamente pueden ingresar el número de personas que correspondan con el número de sanitarios. Si el recinto se encuentra copado, es necesario hacer fila manteniendo la distancia de seguridad. Para este fin se marcarán en el piso con cinta de colores el lugar que debe ocupar cada persona.

Es importante recalcar que los baños no son sitios de reunión y no deben presentarse aglomeraciones en los mismos.

PBX 68386 40

Cra. 80 N° 137-02. Altos de Provenza

Bogotá - Colombia

[www.colegiodesanpatricio.edu.co](http://www.colegiodesanpatricio.edu.co)

  @colegiodesanpatricio



#### g. La tienda

Para evitar el manejo del dinero y la aglomeración de niñas en un espacio de tiempo corto como es el recreo, la tienda estará cerrada temporalmente, de igual forma el Colegio les dará el refrigerio a todas las alumnas.

#### h. La Enfermería

El servicio de enfermería se prestará únicamente para las posibles emergencias y para el cuidadoso seguimiento de los protocolos de bioseguridad. **Por esta razón reiteramos que si la niña presenta algún tipo de malestar físico, los padres deben abstenerse de enviarla al Colegio hasta que se recupere totalmente.**

#### i. En el comedor

El servicio de comedor queda suspendido temporalmente.

### 3. Manejo de casos probables o confirmados de contagio por el virus COVID-19 que se presenten en la comunidad educativa.

La detección de posibles casos en el Colegio, se logrará gracias a la implementación de prácticas que permitan realizar actividades de prevención y de seguimiento permanente a manifestaciones o síntomas de sus integrantes. La toma de temperatura, la identificación de malestares asociados al cuadro de contagio en la población, el reporte de riesgo o confirmación de covid-19, son algunas de ellas.

De otro lado el Colegio fortalecerá las estrategias de seguimiento al ausentismo de todos los integrantes de la comunidad educativa, debido a que dicha circunstancia puede alertar sobre la presencia de posibles casos de COVID-19.

De acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación, la enfermería del Colegio diligenciará un formato de reporte semanal que contenga la información relacionada con la presencia de síntomas por parte de familiares o de los miembros de la comunidad educativa.

En caso de que este reporte cumpla con la definición de caso sospechoso, se informará inmediatamente a la secretaría de salud Registrando el caso en la plataforma de “Reporte de alertas tempranas por enfermedades respiratorias” y notificando a la Dirección Local de Educación para que realice las gestiones que permitan la atención correspondiente.

Si se sospecha de la presencia de caso probable o confirmado de coronavirus en integrante de la comunidad educativa (la niña o el adulto) serán llevados a una zona de aislamiento, preparada previamente, donde permanecerá extremando medidas de cuidado; se



notificará a su familia para que acudan en el menor tiempo posible a retirarla de la institución.

Inmediatamente se procederá a realizar el cierre de las áreas utilizadas por la persona enferma, impidiendo el uso de éstas hasta que no estén limpias y desinfectadas, esperando al menos 24 horas antes de limpiar y desinfectar para evitar contagio del personal de aseo.

Se reunirá la información sobre la lista de personas dentro y fuera del Colegio con quienes tuvo contacto o cercanía, se informará a los padres de estudiantes con quienes haya tenido contacto la persona contagiada o con síntomas de contagio, para que esos estudiantes continúen con educación virtual y entren en cuarentena preventiva por un período de 14 días y hasta que el diagnóstico de un laboratorio certificado confirme el no contagio de COVID-19.

Se proveerá un transporte, específicamente destinado para estos casos el cual cumple con todas las medidas de bioseguridad, tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo. Si existe dificultad para respirar o los síntomas son muy graves, se llamará a una ambulancia para tener el acompañamiento pertinente.

Es importante recalcar que las personas sospechosas o casos confirmados de coronavirus no podrán asistir por ningún motivo al Colegio hasta que haya pasado el periodo de aislamiento o al menos 10 días desde que aparecieron los primeros síntomas o si tiene dos resultados negativos, espaciados al menos con 24 horas de diferencia, según las pruebas de diagnóstico COVID-19 autorizadas.

Finalmente, se hará un seguimiento a las personas que tuvieron contacto con el afectado (a) y se informará a la Secretaría de Salud según protocolos y rutas establecidas, llevando el registro de cada caso como lo indica la Secretaría de Educación para evitar brotes en el Colegio.

#### **4. Responsables para apoyar la prevención, contención y mitigación.**

##### **Profesores**

Los profesores utilizarán tapabocas en todo momento. Desinfectarán su área de trabajo entre cada clase e instruirán a los alumnos para hacerlo.

Vigilarán el estado de salud de sus alumnas y seguirán el protocolo determinado en caso de observar una eventualidad. Desarrollarán las rutinas de lavado de manos de sus alumnas. Desarrollarán programas y actividades que ayuden a las niñas a entender la situación que viven y la importancia del cuidado de sí mismos y de otros.

Los Jefes de grupo acompañarán a sus estudiantes permanentemente durante la jornada escolar incluyendo durante los tiempos de descanso y las acompañarán a los comedores para apoyarlas y asegurarse de que se estén cumpliendo todas las indicaciones.



### **Padres de familia**

Los padres de familia, deberán garantizar que sus hijas no presentan ningún riesgo para los demás miembros de la comunidad del Colegio, incluyendo conductores, monitoras, profesores, estudiantes, personal administrativo, y vigilantes. Esto significa que la estudiante no presenta síntomas, como fiebre, debilidad, tos seca, dificultad para respirar y no ha tenido contacto con ninguna persona contagiada o con síntomas de COVID-19 en los quince días anteriores a su asistencia al colegio.

El ingreso de los padres de familia a las instalaciones del Colegio estará temporalmente prohibido.

Los padres participarán en reuniones virtuales para entregas de notas, información o reuniones individuales.

Los Padres están obligados a informar inmediatamente al Colegio cualquier novedad del estudiante o de alguna persona con quien éste tenga contacto, relacionada con un posible contagio o detección de COVID-19.

Los padres deben asegurar en todos los casos que el protocolo de cuidado familiar se ha cumplido y que la niña no representa riesgo de contagio a los demás miembros de la comunidad. Si tienen alguna duda sobre el estado de salud de su hija, deben abstenerse de enviarla al Colegio.

### **Estudiantes**

Las estudiantes deberán seguir estrictamente los protocolos establecidos, mantenerse en sus grupos asignados y reportar cualquier novedad. Antes del regreso al Colegio y durante los primeros días presenciales, se compartirá detalladamente con padres y alumnas las consignas de bioseguridad a seguir.

### **Personal administrativo y servicios generales**

El personal administrativo y de servicios generales deberá cumplir estrictamente con el uso del tapabocas, lavado de manos, desinfección del puesto de trabajo y los protocolos establecidos para cada uno de los cargos.

### **Comunicación**

Se establecerá una canal permanente y abierto de comunicación entre las familias y el colegio en el cual cada uno tiene el deber y obligación de comunicar al otro, cualquier novedad relacionada con la salud de las estudiantes, familiares, profesores, trabajadores del Colegio, o contacto con alguna persona expuesta al COVID-19. En caso de detección de posibles síntomas, o contagio, el Colegio activará los protocolos pertinentes detallados en este documento.